

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
C/ Edison nº 4
28006- Madrid

Madrid, a 3 de junio de 2024

Asunto: COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE /
RURAL 2024 GARANTIA, FI (Nº REGISTRO 5728)

GESCOOPERATIVO S.A., S.G.I.I.C., comunica como HECHO RELEVANTE según lo establecido en la norma 2ª de la Circular 5/2007 de CNMV que el fondo RURAL 2024 GARANTIA, FI con nº de registro 5728 a día 31 de mayo de 2024 supera el objetivo de rentabilidad previsto según el folleto informativo, siendo el valor liquidativo del fondo a esa fecha 308,02 euros y el valor liquidativo garantizado a vencimiento (31/07/2024) el 102,40% del valor liquidativo a 17/04/2023, que resulta ser 300,00 euros.

RURAL 2024 GARANTIA, FI tiene una comisión de reembolso del 1% aplicable sobre el importe reembolsado, debido a que hasta el vencimiento de la garantía, el día 31 de julio de 2024, no existen ventanas de liquidez.

Adicionalmente, se comunica que, como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado, el valor liquidativo del fondo podría volver a situarse por debajo del valor liquidativo garantizado a vencimiento.

Atentamente

Fdo. Gonzalo Rodríguez- Sahagún Martínez
GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C.
Presidente